

R/ 26



C.E. N° 156426

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 12 SET. 2005

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 2005 se procedió a integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín;-----

CONSIDERANDO: que en dicha Resolución no se incluyó al Presidente de la citada Delegación;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo del día 14 de julio de 2005 el que quedará redactado de la siguiente manera: "1º.- Intégrese la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín con el Arq. Gonzalo Rodríguez Orozco en calidad de Presidente, la Sra. Adriana Cardani Godiño, el Sr. Antonio Pereira, el C/N César Graceras y el C/N Carlos Marqués Villalba en calidad de delegados".-----

2º- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República